

Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se acuerda iniciar el trámite de consulta previa del proyecto de disposición de la Orden de * de * 2021 por la que se modifica la Orden de 5 de septiembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con carácter previo a la elaboración de un proyecto o anteproyecto de ley, o reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de:

- a) Los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa.
- b) La necesidad y oportunidad de su aprobación.
- c) Los objetivos de la norma.
- d) Las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias.

En virtud de lo expuesto,

RESUELVO

Acordar el inicio del trámite de consultas previas, por un período de 15 días hábiles, previsto en el artículo 133 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general que se cita:

Orden de * de * 2021 por la que se modifica la Orden de 5 de septiembre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, dirigidas a los Consejos Reguladores para la mejora de la gestión y del control de las denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas de Andalucía.

En Sevilla,

V.B. La Jefa del Servicio de Calidad Diferenciada
y Ordenación de la Oferta

La Directora General de Industrias,
Innovación y Cadena Agroalimentaria

Fdo.: Carmen Cristina de Toro Navero

FIRMADO POR	CARMEN CRISTINA DE TORO NAVERO	11/03/2021	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	